CIUDAD REAL

DICIEMBRE 5 Martes AÑO 1911

# El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION · DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO I.—NUM. 272

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NÚM. 4

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

EDICION DE LA TARDE

DE MI CARTERA

## VIDA BARCELONESA

**El reverso de la medalla**

A pesar del carácter un poco adusto, de los catalanes, yo afirmo que Barcelona es un pueblo tentador. Madrid es alegre á todas horas; el pueblo barcelonés tiene la ventaja de reservar para la alegría un rato, porque el resto lo dedica al trabajo. No obstante, Barcelona es uno de los pueblos más alegres de España. Y á la vez, cosa inverosímil, y aunque parezca una contradición, el más serio.

Me explicaré. Decía en mi último artículo, que en la ciudad catalana no existen los vagos de profesión, no hallamos en sus calles gentes que pierdan el tiempo, de una manera sistemática, piropeando á las mujeres ó tramando fantásticas revoluciones, como en la Puerta del Sol y la calle de Sevilla, en Madrid. Tampoco nos interceptan el paso tipos y tipejos, semejantes á los parapetados en las aceras de la Carrera de San Jerónimo. Las gentes, en Barcelona, trabajan ó estudian, en su mayor parte, y las que no trabajan ni estudian pasean, porque el paseo recrea, ilustra, y presta vigor á los músculos. Las mujeres pueden salir solas á la calle, y discurrir en paz sin temor á la grosería del chulo, ni á la impertinencia del señorito. Y no creais que por esto deja de ser admirada la mujer; se la admira y se la rinde culto como en ninguna parte; con sinceridad, y con respeto.

En Barcelona, cada hombre es un admirador de la mujer; cada admirador un caballero. Aunque vista blusa y calce alpargata.

Y vuelvo á decir, no está demás la repetición, que no obstante esta seriedad, esta adustez del carácter el pueblo catalán también tiene sus ratos de ocio, sus horas de expansión y de alegría. Comienzan éstas con la hora del café. Existen en Barcelona gran número de establecimientos, en los cuales por el importe de la taza de café ó del bock de cerveza—cuarenta céntimos—hay derecho á presenciar varias piececitas del género chico, alternadas con tantos ó cuantos números de varietés. Cuando el parroquiano-espectador se cansa abandona el local y si quiere volver basta para que se le respete su asiento con que coloque sobre éste un pedacito de papel. Lo mismo ocurre en el teatro, en el circo, y en toda clase de espectáculos. En Barcelona no se discuten las localidades, ni tampoco se las quitan unos á otros, aprovechando la ausencia del que tiene que abandonarlas unos instantes; conocedores del derecho, cumplen con el deber. Hay respeto, y como consecuencia hay orden. Así es la educación de este pueblo.

Y siguiendo el curso de las notas de mi cartera, también quiero que sepáis á qué extremos alcanza esa educación y ese respeto mútuo en los barceloneses. Se dá el caso, por mí reputado de admirable, de que junto al obrero de blusa toma asiento el hombre elegante ó el burgués acomodado, s n que por ello haya molestia para ninguno. Y en los cines de sesión permanente, ó en los teatritos por horas, fácil es encontrar al lado de la menestrala de vestir humilde la señorita que luce ricas pieles y sombreros de costosas plumas.

Nadie se preocupa del vecino, ni repara en si tal ó cual localidad corresponde á su clase; la comunión espiritual de este pueblo, culto y educado, une á todos, por igual, y se traduce en estas manifestaciones de verdadera democracia, hijas de la cultura y de la educación, ajenas en absoluto á todas las ideas políticas. Tal conducta los hace aparecer distintos á nosotros, un poco incomprensibles, y de ahí que los juzguemos tan de ligero, á esta distancia. Pero luego, ya entre ellos, los barceloneses son simpáticos, y, aun dentro de su seriedad—algo semejante á la inglesa—también son alegres.

Observados por el viajero en las ramblas, en la Plaza de Cataluña, en los tranvías ó en los establecimientos, ajenos siempre á todo lo superficial, serios, estirados, con la imaginación puesta en una sola idea:—el negocio—, rectilíneos, austeros, llegamos á creer en la antipatía de que tantas veces nos han hablado los enemigos de Cataluña; pero más tarde, cuando conversamos con ellos, ya que sus ocupaciones se lo permiten, ó ya que abandonaron éstas para atendernos, la prevención se troca en confianza, la antipatía en admiración, y, desvanecido el prejuicio surje en su lugar la sinceridad.

¡Ah, si nosotros pudiéramos hablar de lo nuestro con el entusiasmo que nos habla el barcelonés de su arte, de su industria, de su educación en todos los órdenes!

En este mismo de la expansión y la alegría, podemos aprender bastante. Los barceloneses se divierten, pero cuando han dado de mano al trabajo; cuando el negocio ¡terminó; cuando el problema á resolver queda solucionado... Mientras, viven entregados á ese menester, como si de la vida no conocieran otra cosa. Y luego que se entregan en brazos de la alegría lo hacen ordenadamente, sin faltar al derecho, con todos los respetos debidos para los demás.

Así podemos ver un domingo, cualquiera, cómo se despuebla Barcelona, y qué pintoresco aspecto ofrecen las montañas del Tibidabo, Vaividriera y La Rabassada, el puerto y otros lugares semejantes, diseminado por ellos el vecindario, en grupos ó en familias, ricos y pobres, teniendo por mesa el santo suelo, por sillas un pedrusco, todos con la vista fija en la suculenta merienda que allí mismo se confeccionó, alimentadas las fogatas con ramas y hojas secas que en abundancia ofrece la madre Naturaleza, pródiga y bravía en los citados lugares, maravillosamente hermosa, rica en paisajes, inagotable en vistosos panoramas.

Y no sospecheis que de esas meriendas al aire libre, bajo el cielo azul, en pleno bosque, puedan surgir contiendas provocadas por la borrachera. Los barceloneses no se emborrachan; les basta, para alegrarse, la expansión de que gozan su espíritu en aquellos instantes; gozan, con solo la contemplación de cuanto de grande y hermoso atesora la Naturaleza. Y dejan que se exteriorice el estado de su espíritu dando rienda suelta á la alegría, traducida en culto al arte,—que hasta en esto son admirables los hijos de la hermosa ciudad catalana—formando orfeones, organizando orquestas, que ya anochecido bajan hacia la gran urbe, alborozados, satisfechos lanzando al espacio en sus voces, ó en las notas de sus instrumentos, las admirables composiciones del genial Berdaguer ó del inmortal Clavé.

Y cuando llegan á las proximidades de la ciudad, respetuosos, observadores de la ley, todos callan.

¿No admiráis, lector, la educación de éste pueblo, de cuya seriedad te habian hablado, olvidando presentarte el reverso de su medalla? Pues yo además de admirarle, quisiera para el nuestro mucho de lo que en él he aprendido.

AVICEO

POR TELÉFONO

## Interior y exterior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 5-1'40

**Enferma grave**

La esposa del ministro de Instrucción Pública Sr. Gimeno, se encuentra gravemente enferma.

Numerosas personas se interesan por su salud visitando el domicilio del señor Gimeno.

**Otra vez lo de las Cortes**

En los círculos políticos se vuelven á hacer vivísimos comentarios sobre la fecha de apertura de las Cortes.

Parece ser que el Sr. Suárez Inclán de la comisión de presupuestos, exigió garantías sobre la fecha en que había de reanudar el Parlamento sus sesiones.

Ahora se dice que el Gobierno no cumplirá la palabra empeñada, pues se procederá á reanudar las tareas parlamentarias mucho más tarde de la fecha fijada.

Hay quien supone que las Cortes actuales no volverán á reunirse.

**Maniatado y robado**

PARÍS.—En un hotel del campo de la Magdalena se ha encontrado maniatado en la cama á un catalán acaudalado.

Según éste ha declarado, durante la noche le sorprendieron tres desconocidos, que le robaron maniatándole.

La policía practica averiguaciones.

## CONTRA LA BLASFEMIA

En un pueblo de la provincia de Murcia, la Raya, asentado enmedio de aquella exuberante vega, se ha celebrado un acto grandioso.

He dicho grandioso y no me arrepiento de haber escrito el calificativo. Ese acto se há organizado y se ha llevado á cabo para protestar de la blasfemia, para ir contra la blasfemia, para enseñar á las gentes á decir con veneración nombres de personas y cosas que deben ser respetadas, alabadas y veneradas.

Os habrá sucedido muchas veces oir, cuando habéis ido por la calle, ó cuando os habéis encontrado en alguna reunión, una palabrotada que os ha horrorizado. De buena gana hubiérais impuesto al blasfemo un correctivo tan grande como su sacrilegio y su brutalidad, y habéis pensado que con otra educación, que con otros fundamentos sociales, aquel hombre no hubiese ofendido lo sagrado de las creencias y lo delicado de los sentimientos.

Hemos leido muchas veces, que hay países donde la blasfemia se castiga severamente, y hemos sentido la comezón de que lo mismo se llevase á la práctica en España.

Esa hora de castigar al blasfemo no llega.

En medio de la vía pública, en los cafés y hasta en las reuniones particulares, se blasfema sin consideración á nada ni á nadie.

Y he aquí, que, la acción popular, el sentimiento y las creencias ofendidas, surgen á la plaza pública para testimoniar en un acto colectivo, que la blasfemia es un cacrilegio, que la blasfemia es una infamia, y que los labios y las conciencias de las personas dignas y honradas, no deben mancharse con ella.

Cunda el ejemplo de ese pueblo de la Raya, acabemos con la blasfemia, baldón, hopa de ignominia que no debe vestirse una nación tan católica como la nuestra.

F. SASTRE MORENO.

## DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

**Maestros españoles en Africa**

Por iniciativas del Ateneo de Madrid se trata de crear en Ceuta una institución becaria para que 12 maestros de primera enseñanza aprendan práctica mente el árabe en aquella posesión africana con el objeto de que puedan servir de intérpretes entre niños españoles y niños árabes, y fundar escuelas de primera enseñanza, dirigidas por españoles que han de ser frecuentadas por alumnos de ambas razas.

Estos Centros de educación, de los que tanto se vale Inglaterra en la India y Australia para la difusión de la cultura y europeización de los indígenas, formando el corazón y las costumbres en el afecto y en el respeto á la Gran Bretaña, son de la más alta importancia para la gran obra patriótica que está llamada á realizar España en el continente africano.

Esta idea feliz merece llevarse á cabo y hacer á su alrededor ambiente y opinión favorables, con el fin de que las autoridades superiores le presten su valioso apoyo y se lleve á la *Gaceta* y á la práctica en el más breve plazo.

**Un decreto muy comentado**

El Real decreto publicado en la *Gaceta* del 26 del mes pasado sobre asistencia de los profesores y catedráticos á las clases, ha sido comentadísimo por las personas imparciales y amantes de la enseñanza.

Los mismos estudiantes lo han comentado muy desfavorablemente. A algunos de éstos hemos oido decir que sin el último decreto era dificil hacer que muchos profesores estuvieran en sus puestos. Ahora será punto menos que imposible que los que hasta aquí se pasaban los cursos enteros paseándose por Madrid, ahora ni atados irán á sus cátedras.

*En la Imprenta de EL PUEBLO MANCHEGO se hacen trabajos tipográficos, y de encuadernación, de todas clases; desde los más sencillos á los más complicados. Precios económicos.*

## REUNIÓN EN EL INSTITUTO

Los estudiantes del Instituto de Ciudad Real, conocedores de las protestas que sus compañeros pertenecientes á otros Institutos y Universidades han formulado contra el artículo publicado en *El Progreso*, de Barcelona, por Rosario Acuña, no han querido aparecer como indiferentes y para ello han celebrado una reunión ayer tarde, en una de las aulas de dicho centro docente, cedida al efecto por el director del mismo.

**La Junta directiva**

A las tres fueron citados todos los alumnos; la reunión fué presidida por una junta, formada por los señores don Epifanio Sánchez, D. Domingo Díaz, D. Alberto García, D. Dámaso Pérez, D. José Jeréz y D. José L. García, alumnos de los diferentes cursos del Bachillerato, y del Magisterio los Sres. Camisón y Calles; actuó de presidente el alumno de sexto curso D. José María Trigueros.

Dió principio la sesión con una advertencia del Sr. Trigueros para explicar el objeto de la misma, y exigir orden absoluto como único medio de entenderse, para que lo que se pretendía fuese una reunión pacifica, no se convertiría en un escándalo que diría muy poco en favor de los estudiantes.

**Los oradores**

Después tomaron la palabra los señores Camisón, que fué muy aplaudido; Acosta, que con su habitual serenidad, dijo tres palabras que produjeron hilaridad, imprimiendo con esto un tono más alegre á la reunión, hasta entonces demasiado seria. Siguieron los señores Naranjo y Sanguino el primero, para censurar la falta de unión de los estudiantes, y, el segundo para rebatir la afirmación del anterior.

Habló después el Sr. Lecea estudiante de la Facultad de Ciencias de Madrid, que se concretó á hacer un elocuente saludo á los estudiantes, dándoles las gracias por la buena acogida de que había sido objeto, y para elogiar al presidente por una advertencia hecha por la cual se acordó que no hubiese en la reunión ningún elemento extraño.

El Sr. Calatayud (D. Manuel) pidió la palabra y recomendó que para todo lo que interesa á los estudiantes hubiese unión, como único medio de que saliaran triunfantes en sus peticiones. Le contestó el Sr. Camisón.

También tomó la palabra (á fuerza de algunos ruegos del señor presidente) el Sr. Sánchez López, que expuso del mejor modo posible sus ideas, diciendo que no se pensara en declarar la huelga sino que se procediese de distinta manera para obtener mejores resultados sin la menor exposición, agradeciendo al señor presidente la distinción que le hizo al querer que hablase. Habló también el Sr. García Ordóñez que trató de dos puntos: uno la protesta contra Rosario Acuña y el otro sobre las vacaciones, opinando del mismo modo que sus compañeros.

Por último tomaron la palabra el señor Baos, el Sr. Folache y el Sr. García (D. Alberto).

**Los acuerdos**

Terminado el acto se nombró una comisión que fué á entrevistarse con el director del Instituto Sr. Retamero, para poner en su conocimiento lo que en la reunión se había acordado: enviar un telegrama de adhesión á los estudiantes de Barcelona y la petición de material científico para este Instituto, dejando las vacaciones como menos importante á voluntad del director y claustro de profesores.

Los alumnos salieron satisfechos de la reunión y desfilaron con el mayor orden.

## Los nuevos cardenales

**Don José María Cos y Macho**

Una de las personalidades más ilustres del episcopado español es el eminentísimo Sr. D. José María Cos y Macho, arzobispo de Valladolid, quien, si en la concesión de capelos hubiese plebiscito, por unanimidad lo obtendría.

El 6 de Agosto último cumplió setenta y tres años, el 13 de Diciembre el 10 de su elevación al arzobispado y el 25 de su preconización episcopal.

En los nueve años que estuvo al frente de la diócesis de Madrid-Alcalá, sus relevantes cualidades y sus grandes méritos se patentizaron hasta el extremo de ser generalmente reconocidos. De aquí que, en cierto modo, nos consideremos relevados de decir lo que en la mente de todos está.

Desde que en el Estudio Municipal de Segura (Guipúzcoa) obtuvo nota de sobresaliente en los dos cursos académicos de 1851 y 53, el ilustre hijo de Terán (Santander) patentizó su amor al estudio y su gran aprovechamiento, que le valieron las notas de *Meritissimus*, hasta recibir los títulos de licenciado y doctor en teología, el año 1864, en el Seminario de la capital de la archidiócesis que con tanto celo rige.

Sus sermones, á cual más profundo y elocuente; sus innumerables obras piadosas, y las importantes reformas introducidas en los Seminarios para el aprovechamiento de sus alumnos, todas éstas son otras tantas evidentes pruebas de los grandes méritos que atesora el nuevo purpurado.

**D. Enrique Almaraz y Santos**

Cuando el inolvidable primer obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Martínez Izquierdo, tomó posesión de tan importante cargo, quiso tener en él un auxiliar competentísimo y nombró secretario de Cámara y Gobierno á don Enrique Almaraz, magistral de la Catedral de Santander en aquella época.

Desde entonces, el ilustre hijo de La Vellés (Salamanca) se hizo querer de cuantas personas le trataban, de igual manera que antes, en la cura de almas y en el profesorado del seminario se captaba simpatías generales.

A los cuarenta y seis años de edad, ó sea en 1893, pues nació en 1847, fué preconizado obispo de Palencia, cargo del que se posesionó el 23 de Abril.

Es un hombre de gran cultura.

Dos veces ha sido senador por la provincia eclesiástica de Burgos, pertenece á la Academia de la Historia como correspondiente y es un gran protector de la Buena Prensa, como lo demuestra el eficaz apoyo que viene prestando á la gran propaganda que en favor de aquella realizan los seminaristas sevillanos.

POR TELEFONO

## Temporal en el mar
## fuga de un contrabandista

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 5-1'30

**Barcos en peligro**

SAN SEBASTIAN.—Reina desde ayer en el mar un furioso temporal que pone en peligro las embarcaciones.

Algunos barcos han entrado en el puerto buscando refugio.

Las olas azotan fuertemente á las embarcaciones, siendo preciso reforzar las amarras.

Anoche se temió por la suerte de algunas barcas pesqueras que habían salido á alta mar. Regresaron después de titánicos esfuerzos de sus tripulantes para ganar puerto.

De los pueblos vecinos se reciben noticias, cando duenta del estado del mar.

Han aplazado su salida algunos barcos.

**Luchando con los carabineros**

CADIZ.—Comunican de Algeciras que el vecindario trató ayer de libertar á un contrabandista, detenido por los carabineros.

La actitud de los que pretendían la libertad del contrabandista, obligó á los que le custodiaban á iniciar varias cargas, que provocaron carreras, sustos y gran alboroto.

Aprovechando la ocasion el contrabandista emprendió precipitada carrera, logrando ponerse á salvo.

Del hecho se ha dado cuenta á las autoridades, y éstas dieron las órdenes oportunas para la busca y captura del contrabandista.

Se instruirá el correspondiente sumario, para exigir responsabilidades á los que protegieron la huida de dicho individuo.

DE INTERES REGIONAL

## EL PORVENIR DE LA VIÑA

**Lecciones de fuera**

Corren estos días por la prensa agrícola noticias que inducen á seria reflexión.

Una: «En Australia se ensayó la exportación de uva fresca á Inglaterra, y la experiencia dió tan buenos resultados, que este año los agricultores australianos se preparan para hacer mayor número de remesas... Existen en la misma confederación australiana, cerca *de diez millones de hectáreas susceptibles de cultivar viñedo y producir uvas en abundancia.*»

Otra: «Va conociéndose la importancia que de pocos años á esta parte ha adquirido en Rusia la viticultura. La producción de 1910 ha sido de 12.600.000 hectáreas.»

Y otra es la de que se crean Centros docentes especialmente dedicados á la enseñanza de la vinivinicultura, debido á laudables iniciativas del Sr. Ministro de Fomento.

Es decir, que ya en las esferas oficiales hay el convencimiento de que urge prepararse para una próxima lucha y se toman las primeras disposiciones.

Pero si se examinan las estadísticas de producción enológica de Francia, Portugal, Italia, Grecia, Austria, Alemania, Estados Unidos, Méjico, Chile y República Argentina, se adquirirá la convicción de que, no una lucha, sino una crisis mundial se avecina para la viticultura; y ante este presentimiento, yo me pregunto:

¿Estas medidas que no traen aparejado más que un mejoramiento en los procedimientos de producción y elaboración, son bastantes para conjurar el temporal deshecho que nos amenaza?

Yo me creo que no.

Creo que la misión oficial ha de ir mucho más adelante; creo que esto no es más que una mínima parte, la más insignificante de lo que ha de hacerse.

La producción vitícola va á plantear en nuestra Patria y en el mundo entero, dentro de un plazo, que quizás no exceda de cinco años, una crisis brutal, cuya consecuencia final es imposible prever, pero que traerá un estado de terrible penuria á las comarcas que basan su riqueza en el cultivo de la vid.

Los aumentos en las extensiones cultivadas y en las cantidades producidas de diez años á esta parte, permitan afirmar que es de temer que el mundo se llegue á ahogar en vino; tal marcha progresiva llevan y tanto el cultivo se extiende.

Y ante la perspectiva de estos aumentos, hemos de recordar que ni somos los más emprendedores, ni somos los más hábiles, ni somos los más fuertes, que es lo peor. ¿Qué vamos á hacer con nuestros caldos?

Francia y Alemania, nuestros dos principales mercados de hoy, con su complicado sistema de trabas aduaneras nos dicen bien á las claras, que el día que den con una fórmula más ó menos diplomática para hacernos tragar á la fuerza sus manufacturas, no nos toman un litro de vino; y eso puede ocurrir de un momento á otro.

América no nos puede proporcionar más que un momentáneo paliativo pagado con grandes sacrificios y con muchos esfuerzos por nuestra parte para suplantar en aquellos mercados á Italia; pero aun ese paliativo no será más que cosa momentánea, porque no se ha de perder de vista, que la República Argentina tiene ya viñedos considerables que pronto abastecerán á sus necesidades, que Méjico se halla en el mismo caso; y, finalmente, California supera á toda ponderación la rapidez con que hace sus plantaciones y las cantidades de productos que en ellas obtiene.

Contar con que los orientales puedan consumir el exceso de producción es absurdo. Oriente no ha sido nunca consumidor de vino.

No nos queda más que el mercado interior. Pero este mercado está inundado á congestionar con la producción de un par de provincias vinateras.

¿Qué vamos á hacer con nuestros caldos, señor Ministro de Fomento?

Si ese ministerio limita su gestión á proporcionarnos hábiles cultivadores y y excelentes bodegueros, no mejoramos gran cosa nuestra situación, no hacemos más á lo sumo que equipararnos á las Naciones que hoy nos toman nuestros caldos; que nos los toman precisamente, porque tienen ese personal de que nosotros carecemos. Elaboraremos mejor y hasta quizás la unidad de producción por hectárea se mejore; pero, ¿vamos á suplantar en el mercado á los que tienen ya una clientela devota á sus marcas? Vea V. E. que no es eso empresa imposible, pero que tampoco es fácil.

Bien, excelentemente bien que se haga lo que V. E. ha determinado, porque días vendrán en que todo se habrá de menester, pero si verdaderamente se preocupa de la suerte futura de esta riqueza, no se limite á eso; haga lo más importante, que es ordenar que se emprendan trabajos serios para buscar otras aplicaciones al jugo de las uvas, á los productos residuarios de la vinificación

cación, y sobre todo á hallar la forma de utilizar lucrativamente la enorme cantidad de leña que se produce anualmente y se emplea con escaso beneficio para el agricultor, cuando es muy posible, seguro casi, que habría medio de que fuera una respetable fuente de ingresos.

Italia, con muy buen acuerdo y previendo quizá la inminencia de la crisis de que vengo hablando, está ya, desde hace años, estudiando la manera de utilizar los mostos de distinto modo que fermentándolos; nosotros nada hemos hecho y que yo sepa en este sentido, ¿No podría V. E. procurar que se hiciera?

Además, V. E. precisamente ha de estar bien enterado de los ahogos que la industria papelera pasa para proporcionarse primera materia para su labor, y que por esta causa el precio del papel se mantiene muy alto y ocasiona la rápida desaparición de los bosques de Europa.

¿No podría V. E. ordenar que se emprendieran estudios encaminados á emplear los millones de toneladas de madera de sarmiento que en España se produce cada año en la industria papelera y aliviar así nuestros bosques de ese tributo que nos aniquila?

Porque convendrá el Sr. Ministro, en que cualquier comarca vitícola puede proporcionar más cantidad de madera anualmente y á mejor precio que el bosque más extenso.

¿No sería asimismo conveniente que se emprendieran estudios para dar con un medio que permitiera emplear prácticamente esos mismos sarmientos en la alimentación del ganado? Ya sé que sobre esto se ha hecho algo y hasta creo que se han construído algunos aparatos, pero la práctica no lo ha sancionado. El sarmiento es rico en materias nutritivas y convendría hacer estudios encaminados á utilizarlas; que hayan fracasado los intentos anteriores, no significa que se intente un imposible.

Se me dirá que el presupuesto es limitado y por lo tanto escaso el personal para dedicarse á esos estudios; pero yo haré observar que jamas el país se ha negado á votar los créditos necesarios para lo que es á todas luces útil y necesario. Ampliese, pues, el presupuesto, remunérese mejor el personal y éste doblará el trabajo y se realizará el milagro.

Podría, para convencer al Sr. Ministro, entrar en estudios económicos que demostraran los grandes beneficios que estos estudios podrían reportar, pero es ya demasiado largo este artículo y hay que darlo por hoy como terminado.

LUIS BALLESTER.

POR TELÉFONO

# HABLANDO CON EL PRESIDENTE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Madrid 5-3'40**

**Lo de la Infanta**

Esta mañana ha recibido el Sr. Canalejas á los periodistas.

Les ha hecho interesantes manifestaciones sobre los asuntos de actualidad.

En primer término habló del incidente que se ha promovido con motivo de la publicación del libro de la infanta Eulalia.

Dice Canalejas que carece de importancia.

Las exageraciones de la Prensa no influirán en nada para que el rey deje de proceder con energía.

**Los presupuestos**

Luego habló el presidente de los presupuestos.

Dijo que los nuevos serán presentados en cuanto se abran las Cortes.

Unicamente sufrirán alteración en lo que se refiere á leyes especiales.

No se irá á la prórroga por considerar que merma la soberanía de las Cortes.

Por último manifestó, referente á este extremo, que no se harán más aumentos que los extrictamente necesarios.

**Las Cortes**

Habló después el presidente de la fecha de apertura de Cortes.

Aseguró que se abrirán el 8 ó el 9 de Enero, sin demora ninguna.

Está dispuesto á no tolerar que el aplazamiento de las sesiones se interprete como una farsa.

**Las negociaciones**

Respecto á las negociaciones, negó los rumores que han circulado que el Gobierno desconoce las negociaciones franco-inglesas.

Nada desconoce el gabinete que preside, relacionado con tan importante asunto.

**La cartera de Gracia y Justicia**

También negó el Sr. Canalejas que vaya á dejar la cartera de Gracia y Justicia.

El Gobierno se presentará tal como está á las Cortes.

**El trabajo parlamentario**

Cuando se reanuden las sesiones serán interrumpidas únicamente los días festivos.

El trabajo parlamentario será activo.

Se pondrá á discusión entre otros, los siguientes proyectos de ley:

El contrato de trabajo, el referente á tribunales industriales y el de régimen local.

El ministro de la Gobernación presentará también un proyecto referente al régimen municipal.

Otra de las cosas á que el Gobierno dedicará especial atención es á la ley de Subsistencia, que ha de ser complementaria de la de sustituciones del impuesto de Consumos.

# Congreso de Sanidad civil

**Conclusiones aprobadas**

1.ª Creación del Cuerpo de Sanidad civil interior á base de los inspectores generales de Sanidad, inspectores de servicios, inspectores provinciales, idem de distrito ó subdelegados é inspectores municipales de Medicina, Farmacia, y Veterinaria.

2.ª Que para no lesionar al Erario público ni gravar los presupuestos, sea este Cuerpo pagado por el Estado, interviniendo los fondos que hoy destinan los Municipios á las atenciones sanitarias.

3.ª Que se establezcan en el Cuerpo de Sanidad civil la inamovilidad y el Montepío obligatorio.

4.ª Que la función sanitaria se emancipe en absoluto de la gubernativa.

5.ª Creación del ministerio de Sanidad.

6.ª Quedar constituída la Federación nacional de Sanidad civil con un Comité central gratuito en el que estén representadas todas las secciones del Congreso y comenzar la organización á base de los 1.800 médicos inscriptos.

7.ª Pedir al Gobierno conceda una pensión á un médico inutilizado en el ejercicio de la profesión, y á la viuda de otro compañero fallecido por contagio en la asistencia de enfermedad epidémica.

8.ª Otorgar un amplio voto de confianza y gratitud á los organizadores de este Congreso, y considerar al periódico profesional *La Sanidad Civil*, iniciador y organizador de esta campaña, como el órgano de la Federación.

**Sección de médicos forenses**

Se aprobaron por unanimidad las mismas conclusiones votadas en las 47 Asambleas celebradas recientemente, y que ya obran en poder del Gobierno.

**Sección de subdelegados**

1.ª Conservar el nombre tradicional y glorioso de subdelegados de Sanidad.

2.ª Que el cargo de subdelegado sea inamovible, y sólo se cese en él por inutilidad física ó por incumplimiento de deberes que obliguen á formación de expediente.

3.ª Que el cargo de subdelegado sea compatible con cualquier otro.

4.ª Que en cada distrito ó partido haya, como en la actualidad, y desde la creación del Cuerpo, un subdelegado de Medicina, otro de Farmacia y otro de Veterinaria.

5.ª Que estos funcionarios puedan desempeñar simultáneamente la inspección municipal de su profesión respectiva en la cabeza de partido y poblaciones importantes.

6.ª Que formen parte del Real Consejo de Sanidad, como vocales natos, tres subdelegados, el más antiguo de cada profesión.

7.ª Que se conceda á los subdelegados autoridad y autonomía para castigar las infracciones sanitarias que se cometan.

8.ª Que el intrusismo sea considerado como delito y no como simple falta.

9.ª Que teniendo en cuenta los muchos é importantes servicios hechos al Estado sin remuneración alguna, se les asigne un sueldo decoroso, proporcional á la categoría de la población donde ejerzan.

10. Que el cargo de subdelegado sea compatible con los de elección popular, como derecho de ciudadano.

11. Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicios desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilaciones.

**Sección de inspectores municipales y medicos titulares**

1.ª Que el cargo de inspector municipal se extienda á todos los actuales médicos titulares, asumiendo las funciones benéfica é inspectora.

2.ª Que no se fije mínimun de habitantes para que en una población resida inspector municipal.

3.ª Que rija la actual clasificación de partidos.

4.ª Que se ingrese siempre por oposición en las vacantes de la quinta categoría, y en las demás por oposición, concurso y ascenso.

5.ª Que el médico titular sea, inspector municipal de su respectivo distrito ó demarcación.

6.ª Que se haga el padrón de pobres con arreglo al reglamento de 1891 y con la inspección del titular.

7.ª Que el médico titular é inspector municipal obren con perfecta autonomía en sus funciones como jefe local de Sanidad

**Sección de Inspectores provinciales de Sanidad.**

1.ª Las asignaciones de los inspectores provinciales de Sanidad serán forzosamente sueldos, aumentándolos en la proporción decorosa que requiere el prestigio del cargo.

2.ª Que se conceda la representación del Cuerpo en el Real Consejo de Sanidad á los inspectores provinciales de Sanidad que estén en el ejercicio del cargo, elegidos por sus compañeros.

3.ª Que se modifiquen las tarifas sanitarias en forma que resulten compensados los trabajos de los funcionarios del ramo.

4.ª Que se apruebe un reglamento orgánico del Cuerpo de inspectores provinciales de Saeidad, en cuya confección intervengan los mismos inspectores.

5.ª Que en las Inspecciones provinciales de Sanidad se despachen directamente todos los asuntos que se relacionen con la Sanidad en los Gobiernos civiles, para lo cual dispondrán de local, material y personal necesarios á la cumplimentación de estos servicios.

6.ª Que se interese la transformación de la actual concesión establecida por las Compañías de ferrocarriles á los inspectores provinciales de Sanidad en pases de libre circulación para la provincia, y que sólo tengan que acudir á la orden gubernativa cuando se trasladen á otra provincia ó á Madrid en desempeño de misión ó función sanitaria.

7.ª Que se impongan moralmente la obligación de dar conferencias populares de divulgación de los procedimientos de higiene en los pueblos de la provincia á los inspectores provinciales de Sanidad, asignando por el ministerio que corresponda un premio ó remuneración al que más se distinga en el desempeño de este cometido.

8.ª Que se uniformen los servicios sanitarios de todos los funcionarios de Sanidad civil, dependientes por ministerio de la ley del de la Gobernación, subordinando todos los servicios del Estado de esta índole á las inspecciones generales de Sanidad.

9.ª Que se apruebe una ley de Sanidad que sirva de punto de partida al desempeño de todas las funciones sanitarias y de garantía para todos los elementos que integran la Sanidad civil.

**Sección de médicos libres**

1.ª Reducción de las clases de patentes á tres, aumentando el tributo de la de primera clase y disminuyendo todo lo posible el de la tercera.

2.ª Se acuerda pase á estudio de la futura Federación nacional de Sanidad civil.

3.ª Estudio de una organización de mutualidad obrera.

4.ª y 5.ª Dar positiva validez á la vigente ley de Sanidad, en lo que se refiere á Tribunales de honor.

# EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, en autos de secuestro á instancia del Banco Hipotecario de España contra D.ª Leonor Maldonado se saca á la venta en pública subasta por segunda vez y con la oportuna rebaja, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Ciudad Real el día 28 de Diciembre próximo á las tres de su tarde la siguiente finca:

Una casa en Ciudad Real y su calle del General Margallo, antes de Morería señalada con el núm. 24 moderno y 18 antiguo, compuesta de planta alta y baja y descubiertos, cuya superficie no consta, linda por la derecha de su entrada con otra de Laureano del Río, por la izquierda con la de Vicente Gómez Crespo y por la espalda con otra de la testamentaría de D.ª María de la Paz Ballesteros y D. José María Maldonado, tasada en la suma de 6.000 pesetas, y se advierte á los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicha suma; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; y que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda para que puedan ser examinados por los licitadores, quienes deberán conforme con ellos sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 21 Noviembre 1911.

V.º B.º—El Señor Juez, Felipe Torres.—El Secretario, Ricardo Gómez.

Hay un sello que dice: Secretaría del Licenciado D. Ricardo Gómez García.-Distrito del Centro.—Madrid.

# ECOS de Sociedad

**Los que viajan**

Ha regresado de Almagro en compañía de su señora esposa el depositario de fondos provinciales D. Miguel Espadas.

—Ayer pasó el día entre nosotros D. José Sánchez, de Ballesteros en compañía de su hija Felisa.

De la corte ha regresado el ingeniero jefe de la División hidrológica del Guadiana don Ezequiel Naranjo.

—Ha llegado de Veredas el administrador de la Sociedad «Vasco Manchega» D. Pantaleón Pérez.

—En el correo de Badajoz salió anoche el Ilmo. señor Marqués de Casa Treviño.

—Hemos tenido el gusto de saludar al señor cura de Poblete.

—Ha regresado de Santa Cruz de Mudela el ayudante de ingeniero D. Antonio Giménez.

—De Porzuna ha regresado, acompañado de su familia, el farmacéutico, D. José Olmeda.

*CUESTION PALPITANTE*

# LA INFANTA EULALIA Y EL REY D. ALFONSO

**(DE NUESTRO CORRESPONSAL)**

POR TELÉFONO

**Madrid-5-1'40.**

**El consejo de ministros**

En la reunión tenida por los consejeros se habló casi exclusivamente del asunto que hoy es objeto de generales comentarios.

La infanta Eulalia ha anunciado un libro en defensa del divorcio, que se considera según los informes recibidos de escándalo para la corte española.

El rey al tener noticia de la publicación, amonestó á su tía, advirtiéndola que no estaba dispuesto á tolerar su desacato.

La infanta Eulalia ha contestado al rey diciéndole que se despide de él para siempre.

Los ministros examinaron los telegramas cruzados entre la infanta y el rey, considerando que la actitud de doña Eulalia no procede en los momentos actuales, cuando estamos próximos á unas negociaciones de gran trascendencia.

Se ha facilitado copia de los telegramas mencionados.

Después trataron los ministros de la situación general de la política y de la cuestión de presupuestos.

Se acordó prorrogar estos hasta el día 1.º del próximo Abril.

**Lo que se dice**

Después del Consejo hemos recogido impresiones en los centros de información.

Se dice que los ministros hablaron del caso de la infanta Eulalia bajo el aspecto de las medidas que se pudieran adoptar.

Se desechó la idea de la exoneración por ser D.ª Eulalia infanta desde su nacimiento.

Hablóse—siguen diciendo los comentaristas—de suprimirle la dotación que cobra por ser miembro de la Casa Real española.

También se estudiaron otros casos, sin que hasta ahora se sepa concretamente nada de lo tratado por los consejeros.

**Canalejas en Palacio**

Se dijo anoche que el presidente del Consejo de ministros había estado en Palacio, celebrando una larga conferencia con el Monarca.

Los aficionados á las emociones fuertes suponían que la visita del Sr. Canalejas tenía gran importancia.

Después se desmintió la presencia del presidente en la morada regia.

El rey no pudo conferenciar con Canalejas, pues se hallaba en el Real, acompañado de su familia.

**JUICIOS DE LA PRENSA**

**Periódicos españoles**

Lo ocurrido entre la infanta Eulalia y D. Alfonso es el asunto palpitante.

La Prensa de hoy habla de él, comentándolo.

*A B C* califica el acto realizado por la infanta de incomprensible.

Agrega que el rey al tomar las determinaciones que ya son conocidas ha obrado patrióticamente.

*El Imparcial* se ocupa también del asunto.

Dice que lo hecho por la infanta es dar armas envenenadas al enemigo.

*El Universo* aplaude la conducta del monarca.

*El Liberal* duda que el incidente sea de importancia.

Sólo molestará á algunas personas.

Agrega que con suprimir á la infanta la dotación que disfruta el asunto está terminado.

*El Debate* opina que todo se reduce á un reclamo de librería.

**Periódicos franceses**

También comentan el incidente de la infanta Eulalia y el rey de España.

*L'Temps* dice que las determinaciones adoptadas por el rey están conformes con las leyes que rigen á las casas soberanas de Europa.

Agregó que hay que tener presente el estado del alma de la infanta, muy distante del estoicismo moderno.

*La Croix* opina que pocas veces como ahora se le ha presentado á un rey la ocasión para hacer valer sus derechos.

*L'Univers* escribe que todo la acaecido únicamente sorprenderá á la infanta.

# SOCUELLAMOS

**Nuevo lavadero**

Hace unos días se ha inaugurado el nuevo lavadero, otra de las mejoras que ha hecho nuestro dignísimo señor alcalde en pró de este pueblo. Todos los días se vé muy concurrido por mujeres laboriosas las cuales no saben con qué palabras agradecer al Sr. López, tan importante reforma.

**Clausurado**

Hoy se ha cerrado por no reunir condiciones higiénicas el Hotel del Cozo que tan concurrido ha estado durante la vendimia y recolección de la patata, por los señores que han venido comisionados para la elaboración del vino y compra de patatas.

**Nuevo matrimonio**

El 28 del pasado contrajeron matrimonio la simpática señorita Marcelina Gómez Bustos, con el laborioso propietario D. Aurelio Sánchez Moreno, bendijo la unión conyugal, el tío de la desposada D. Pedro Bustos Alarcón, cura vicario de esta parroquia. Huvo gran número de invitados entre los que reinó el buen humor durante todo el día. No cito nombres por temor á omisiones.

**Saludo**

Hemos tenido el gusto de saludar á la encantadora señorita Elvira Zúñiga Sierra, que ha venido á pasar unos días al lado de su tío el señor coadjutor de esta parroquia.

**Enfermo**

Se halla aunque no de gravedad el señor cura vicario de esta parroquia, al que deseamos un pronto restablecimiento. Hace unos días padece un fuerte catarro que le ha obligado á guardar cama.

**Fábrica de harinas**

Se hacía de imprescindible necesidad en este pueblo un molino harinero de importancia, por que los molinos de agua y viento que había, ó hay en éste, no satisfacían las necesidades del vecindario, pero ha venido á cumplir y llenar todas las deficencias el fluído eléctrico. Ayer fuí invitado por D. Tomás Cicuendez, propietario del establecimiento, y ví con gusto su nueva fábrica que aunque no es muy grande, es lo suficiente para poder triturar quinientas fanegas de trigo diariamente. Está muy bien montada, según los adelantos más modernos y movida por electricidad. Le deseamos que se dé bien el negocio y que tenga muchos clientes para que no se vea ningún día paralizada.

**Grata visita**

Hoy ha pasado el día entre nosotros el simpático é ilustrado jurisconsulto de Alcázar de San Juan D. Aurelio Fernández Villarejo, el cual ha venido á resolver algunos asuntos de su reputada profesión.

**Defunción**

Hoy ha recibido cristiana sepultura después de recibir todos los auxilios de nuestra sacrosanta religión, la virtuosa señora doña María Mazuecos Soriano, (q. e. p. d.), la cual ha dejado sumida á la familia en el mayor desconsuelo. A su hija doña Adela, lo mismo que á su nieto D. Bautista le enviámos nuestro pésame al par que elevamos oraciones por el alma de la finada.

EL CORRESPONSAL.

5-12-911

POR TELÉFONO

# Ultimas noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Madrid-5 4'30.**

**Un incendio**

MELILLA.—Ayer se inició un incendio en el tenducho de un hebreo establecido en Zeluán.

El viento fomentó las llamas, y éstas se propagaron á varias cantinas y á los depósitos de víveres.

Guarnición de Zeluán hizo cuanto estaba de su parte por localizar el voraz elemento, pero sin resultado satisfactorio.

Se ignoran las pérdidas del siniestro, pero si puede asegurarse que varios cantineros han quedado arruinados, y casi en la miseria.

**La mancomunidad catalana**

Mañana ó pasado será visitado el jefe del Gobierno por los representantes de las Diputaciones catalanas.

Estos le entregarán al Sr. Canalejas las bases para el proyecto de mancomunidad, que tanto interesa á Cataluña.

**El conflicto ruso-persa**

PARIS.—En los centros financieros reina gran inquietud, motivada por el conflicto actual entre Rusia y Persia.

Témese que el paso de los zares haga valer su poderío sobre Persia, poniendo en peligro la independencia de esta.

**Propósitos de los turcos**

LONDRES.—Se asegura que los turcos se proponen reforzar las guardias de los consulados, y enviar un cuerpo de ejército sobre Trípoli.

También quieren pedir la apertura de los estrechos, haciendo valer Europa sus derechos.

**De Portugal**

VERIN.—Han llegado á esta población numerosos carbonarios.

Vienen acompañando á su jefe y proceden de Chaves.

El aristócrata Pizarro que se encuentra en Orense con su familia, ha recibido orden de expulsión dándole tres días de término.

Dicen de Braganza que han ocurrido graves desórdenes.

Han sido abiertas las puertas de las cárceles, libertando á los presos al grito de viva la monarquía.

De Villarreal comunican, que la guarnición ha recibido orden de salir para Braganza.

# SUBASTA

El día 20 de Diciembre, á las once de su mañana, se venderá en pública extrajudicial subasta en el salón de la Vicaría general de este Obispado Priorato, un plantío de 16.500 vides y 341 olivos próximamente, sito en el término de esta capital, sitio llamado de San José, cerca del olivar del mismo nombre, procedente del caudal relicto por el difunto D. José Serrano Curruchaga, (Q. S. G. H.)

El precio mínimo de dicha finca será el del tipo de subasta, que es de aprecio hecho por perito técnico.

# NOTICIAS

**A la Cárcel**

Para cumplir la prisión correspondiente á la multa de 25 pesetas impuesta por el señor gobernador, ayer tarde ingresaron en la cárcel las vecinas Juana Parra, Ramona Herreros y Ascensión Ramírez.

**Estadística de Noviembre**

En el pasado mes de Nodiembre han fallecido en esta capital: varones 20; hembras 36 total 56.

De cero á un año han fallecido 6 de uno á cuatro 18; de 5 á 19, 5; de 29 á 39, 4 de 40 á 59, 9; de 60 en adelante 14.

Los nacimientos han subido á 45 de los que 29 corresponden á varones y 16 á hembras.

**Llegada de la Compañía**

En el mixto de ayer tarde regresó de Manzanares la notable compañía cómica que dirige el Sr. Balmaña.

Como se tiene anunciado debutará el próximo día 7, en el Teatro Cervantes, con la preciosa comedia «Dicha Ajena».

**Por verter aguas sucias**

La alcaldía ha multado á dos vecinas de la calle del Carmen por verter aguas sucias en la vía pública.

¡Que se repita!

**Subasta de bagajes**

Bajo el tipo de 3.500 pesetas se saca á pública subasta el servicio de bagajes en toda la provincia.

Dicha subasta tendrá lugar el 15 del corriente en el Palacio de la Diputación provincial.

**De contribuciones**

Durante el plazo de diez días se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdepeñas, el nuevo padrón de carruajes de lujo, correspondiente á la mencionada ciudad.

**Subasta**

El día 16 de Septiembre se celebrará en el Ayuntamiento de Bolaños la subasta para el arriendo del arbitrio municipal de pesas y medidas, del mencionado pueblo, y correspondiente al próximo año.

El tipo á que hayan de ajustarse las proposiciones será de 6.500 pesetas.

**Hurto de palo-dulce**

En el sitio denominado «Los Perales» del término de Santa Cruz de Mudela, se eecontraban ayer extrayendo palo-dulce, 16 vecinos del mencionado pueblo, cuando fueron sorprendidos por la guardia civil.

Con el producto hurtado, que ascendía á unas seis arrobas, fueron conducidos á la cárcel.

**Los amigos de lo ageno**

En la estación férrea de Puertollano ha sido detenido el minero José Cruz López, de 59 años de edad, que se encontraba hurtando carbón de los vagones de aquélla.

Cuando fué sorprendido tenía un saco con unos 600 kilógramos de carbón.

**Citación**

Antonio Moreno García, sin que consten otras circunstancias, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real en término de diez días á prestar declaración en causa sobre estafa.

**Función religiosa**

Para conmemorar la festividad de su excelsa patrona la Inmaculada Virgen María, el día 8 de Diciembre celebrarán los alumnos de la Academia General de Enseñanza, en la Iglesia de la Merced una solemne función religiosa.

A las siete y media misa de comunión ocupando la sagrada cátedra D. José García Muñoz, canónigo de la Santa Iglesia Prioral.

A las diez y media recibirán la Bendición Papal en la Catedral.

**El presupuesto de Diciembre**

El presupuesto formado por el Ayuntamiento para el mes que corremos es el siguiente:

Gastos del Ayuntamiento, 8.021'20 pesetas.
Policía de seguridad, 2.068'30 id.
Idem urbana y rural, 11.705'75 id.
Instrucción pública, 3.013'50 id.
Beneficencia, 4.119'75 id.
Obras públicas, 2.593'50 id.
Corrección pública, 5.825'00 id.
Cargas, 13.125'90 id.
Obras de nueva contrucción, 6.000'00 idem.
Imprevistos, 543'50 id.



**Vichy-Hôpital**

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Celestins*, (riñones), *Vichy grande Grille*, (hígado). Son insustituibles.

***EL PUEBLO MANCHEGO** es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.*



**La Hormiga de Oro**

*Ilustración Católica*, se publica semanalmente en Barcelona. Amplia información gráfica mundial. — 28 páginas.—Lectura instructiva y ortodoxa.—16 páginas de grabados.—10 pesetas al año. 20 céntimos número.

**OBRAS PREDICABLES**

del Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Sánchez Juarez, Auditor que fué del Supremo Tribunal de la Rota.

—Sermones de la Santísima Virgen

—Homilias de Adviento, Cuaresma, Semana Santa y Resurrección.

Dos tomos en 4.º y rústica, á 6 pesetas cada uno, en la Administración de EL PUEBLO MANCHEGO.



# SERVICIO DE LA Compañía Trasatlántica

**Línea de Filipinas**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre: directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Ilo Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapoore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpoo. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de New York, Cuba, Méjico**

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasajo y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caraçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias, Fernando Póo**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula, indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación —La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Línea de Cuba á Méjico**

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13. de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.